

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2381 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona hago saber que:

En el concurso consecutivo n.º 591/19 se dictó un auto firme en fecha 10/12/19 por el que se ha declarado concluso el concurso de Larissa Aganetti Monteiro Gonçalves, con NIE Y-5168475-K, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200002664-1